



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 3

Tratado N° 31

Exp. N° 3/531/2018

Montevideo,

15 FEB. 2018

ASUNTO: Resolución N°2 de Presidencia de CODICEN, adoptada con fecha 16 de enero de 2018, mediante la cual establece la tabla de sueldos para funcionarios docentes de la ANEP, vigentes al 1° de enero de 2018, y para funcionarios no docentes de la ANEP, para cargos de 30 y 40 horas semanales de labor que regirá en los escalafones "A" Personal Profesional, "B" Personal Técnico Profesional, "C" Personal Administrativo, "D" Personal Especializado, "E" Personal de Oficios y "F" Personal de Servicios Auxiliares, de acuerdo a los ANEXOS I), II), III) y IV), que forman parte del mencionado Acto Administrativo.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Seguimiento y Ejecución Presupuestal, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Gestión Administrativa y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente para su conocimiento.

Pase a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria